

Diversas Formas de Solución de un Litigio

Se habla de litigio cuando existe controversia entre dos o más partes. Para resolver dicha controversia, el Estado proporciona órganos debidamente facultados para escuchar a las partes y ver los medios probatorios con los que cuentan, y poder resolver el conflicto conforme al marco jurídico, apegándose al cuerpo normativo. Existen varias formas de poder resolver ese conflicto, una de ellas es mediante el proceso jurisdiccional, pero también existen los medios alternos al proceso, entre los cuales encontraremos al arbitraje, la conciliación, la mediación, la negociación, entre otros. En estos no participa el juez investido de jurisdicción ni podrá imponer la resolución, sino que serán las partes, mediante un tercero, quienes a través del diálogo y la concesión de derechos unos a otros, puedan resolver la controversia.